

PRUEBA DE FILIACIÓN - SOLICITUD DE AUTORIDAD CIVIL (MENORES DE EDAD).

REQUISITOS

INICIALMENTE LA AUTORIDAD DEBE ENVIARLE UNA CITACION.



PARA QUE LE TOMEN LA PRUEBA USTED NECESITA

- FORMATO UNICO DE SOLICITUD (ENVIADO POR LA AUTORIDAD AL INSTITUTO O ENTREGADO A USTED POR LA AUTORIDAD)
- FOTOCOPIA DE LAS CEDULAS DE CIUDADANIAS Y REGISTRO CIVIL
- GRUPO FAMILIAR COMPLETO
- NO REQUIERE ESTAR EN AYUNAS.

PROCEDIMIENTO

CUANDO USTEDES ASISTAN A LA PRUEBA LOS PASOS A SEGUIR SON:

1

SE LES EXPLICARA EL PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE LAS MUESTRAS.

2

UNA VEZ USTEDES AUTORIZEN, POR SEGURIDAD SE MARCARAN LOS SOPORTES EN LOS QUE SE DEPOSITAN LAS MUESTRA ANTES DE TOMARLAS

3

USTEDES DEBERAN AUTORIZAR EL PROCEDIMIENTO, PARA ESTO DEBEN FIRMAR EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

4

POSTERIORMENTE LES TOMARAN LAS MUESTRAS, FOTOGRAFIAS Y HUELLAS.

5

PARA GARATIZAR LA AUTENTICIDAD DE SUS MUESTRAS, EL FUNCIONARIO QUE LOS ATENDIO DILIGENCIARA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA Y ENVIARA LA MUESTRAS AL LABORATORIO EN BOGOTA, PARA SER PROCESADAS.

6

TERMINADO LA TOMA, SUS MUESTRAS SERAN EMPACADAS EN SOBRES DE SEGURIDAD.

RESULTADO

SI USTEDES NECESITAN CONSULTAR SOBRE EL ESTADO DEL CASO COMUNIQUESE EN BOGOTA CON EL NUMERO (1) 4069977 EXT: 1307



RECUERDE QUE EL RESULTADO DE LA PRUEBA NO SERA ENVIADO A NADIE DIFERENTE DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE.